



# Resolución Ministerial

N° 237 -2017-PRODUCE

Lima, 29 MAYO 2017

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario General del Ministerio de la Producción; siendo necesario encargar dicho puesto en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar a la abogada Haydeé Victoria Rosas Chávez en el puesto de Secretaria General del Ministerio de la Producción, en tanto se designe a su titular.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**



  
PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN  
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN